

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE "CORPOMOJANA" PERÍODO 2024-2027

En San Marcos, Sucre, a los 21 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:15 a.m., se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y El San Jorge CORPOMOJANA, los miembros del Comité Evaluador de la documentación para la escogencia del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG, ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 814 del 12 de octubre de 2013, modificada por la Resolución No. 862 del 14 de noviembre del 2023; la doctora **ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA**, Secretaria General, el doctor **DAVID REYES OSORIO**, Profesional Especializado Subdirección de Planeación, y el señor **JOSÉ VICENTE BRAVO ACUÑA**, jefe de archivo de la Corporación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 29 de los Estatutos de la Entidad - Acuerdo Asamblea Corporativa No 002 del 29 de septiembre de 2023, en lo que se refiere a la Convocatoria y Elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad, de acuerdo a la Convocatoria Pública efectuada el día 13 de octubre de 2023, a través de las Carteleras de la Entidad, página web y El Periódico El Meridiano de Sucre. Se deja constancia que participaron como veedor del respectivo proceso el Dr. **ALDRIN ANAYA MANJARREZ**, Jefe de Control Interno, y la Dra. **GLORIA FLOREZ FLOREZ**, Procuradora II Ambiental y Agraria de Sucre. Así mismo se deja constancia que se invitaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Personería Municipal de San Marcos, y Procuraduría General de la Nación, quienes no asisten ni de manera presencial ni virtual.

Habiendo quorum para iniciar la sesión del Comité Evaluador, se procede a revisar los documentos de acuerdo con los criterios establecidos por el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad. En consecuencia, para hacer revisión se diseñó un formato en donde se verifican detalladamente los siguientes criterios:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.
2. Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.
3. Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.
4. Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.
5. Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.
6. La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE "CORPOMOJANA" PERÍODO 2024-2027

En San Marcos, Sucre, a los 21 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:15 a.m., se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y El San Jorge CORPOMOJANA, los miembros del Comité Evaluador de la documentación para la escogencia del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG, ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 814 del 12 de octubre de 2013, modificada por la Resolución No. 862 del 14 de noviembre del 2023; la doctora **ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA**, Secretaria General, el doctor **DAVID REYES OSORIO**, Profesional Especializado Subdirección de Planeación, y el señor **JOSÉ VICENTE BRAVO ACUÑA**, jefe de archivo de la Corporación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 29 de los Estatutos de la Entidad - Acuerdo Asamblea Corporativa No 002 del 29 de septiembre de 2023, en lo que se refiere a la Convocatoria y Elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad, de acuerdo a la Convocatoria Pública efectuada el día 13 de octubre de 2023, a través de las Carteleras de la Entidad, página web y El Periódico El Meridiano de Sucre. Se deja constancia que participaron como veedor del respectivo proceso el Dr. **ALDRIN ANAYA MANJARREZ**, Jefe de Control Interno, y la Dra. **GLORIA FLOREZ FLOREZ**, Procuradora II Ambiental y Agraria de Sucre. Así mismo se deja constancia que se invitaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Personería Municipal de San Marcos, y Procuraduría General de la Nación, quienes no asisten ni de manera presencial ni virtual.

Habiendo quorum para iniciar la sesión del Comité Evaluador, se procede a revisar los documentos de acuerdo con los criterios establecidos por el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad. En consecuencia, para hacer revisión se diseñó un formato en donde se verifican detalladamente los siguientes criterios:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.
2. Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.
3. Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.
4. Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.
5. Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.
6. La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.

7. La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.

Adicionalmente, para aquellas entidades que postularon candidato se verificaron los siguientes requisitos:

1. Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.
2. Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.
3. Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.
4. La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.
5. Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.
6. Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.

Si bien la norma determinó de manera expresa los requisitos que deben cumplir las ESAL, y para algunos de ellos basta con la confrontación de su existencia con los documentos de soporte allegados con la radicación, existen otros que derivan de un estudio minucioso de los documentos allegados para establecer la validez y pertinencia legal para participar en este proceso administrativo eleccionario.

Se debe resaltar, que aunque la norma dispone los requisitos de habilitación, le corresponde a este Comité analizar los criterios auxiliares de interpretación y alcance de esta norma, haciendo uso de los principios contenidos en el CPACA y demás normas del ordenamiento jurídico nacional como el Código de Comercio y demás; aplicables a este procedimiento administrativo eleccionario, como de aquellas fuentes del derecho derivadas de la aplicación de los lineamientos jurisprudenciales que sobre algunos requisitos de validez han proferido las altas cortes.

Acto seguido, los miembros del Comité Evaluador proceden a la revisión individual de cada una de las organizaciones inscritas en este proceso de elección, abriendo cada uno de los sobres y así determinar por parte del Comité si éstas cumplen o no con los requisitos establecidos para participar en la elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales ante el Consejo Directivo de la Entidad,

de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA".

Una vez se evaluaron la totalidad de los documentos presentados por cada Organización No Gubernamental, el Comité Evaluador determinó lo siguiente:

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SE
ENCUENTRAN HABILITADAS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN**

No.	Asociación inscrita	NIT	Representante legal	No. Identidad
1.	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE - FUNDEICAR	823001762-4	ADOLFO LORENZO VILLAMIL ÁVILA	9.193.178
2.	FUNDACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE - FUNPROAS	900170414-9	CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA	9.194.132
3.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA - AGROMOJANASU	900218450-3	JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA	9.196.884
4.	ASOCIACIÓN USUARIOS PROTECTORES DE RECURSOS RENOVABLES CORREGIMIENTO DE SAN LUIS - ASOPESSAN	900239706-3	JOSE MANUEL MONRROY POLANCO	4.015.729
5.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO DE LA REGION MOJANA "CODESOM"	804017003-3	JIMMY BALMACEDA SALCEDO	9.196.329
6.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	823004698-4	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129
7.	FUNDACION PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y RURAL-FUPLAVI	901022320-5	JOSE HILARIO AGUAS SEHUANES	9.194.896
8.	FUNDACION GENERANDO REGION POR LO SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL ECOAMBIENTAL EDUCATIVO Y RECREATIVO	901264222-1	MARLON JOSE SEÑAS DIAZ	73.430.002
9.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	823003625-2	JOSE DE DIOS HERRERA ARRIETA	11.050.348
10.	FUNDACION NUEVA VISION	823002837-2	ALVARO JOSE PEREZ ALTAMIRANDA	9.010.078
11.	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL SUCRE	900649479-5	OCTAVIO MANUEL ACOSTA GARAY	3.944.487
12.	ASOCIACION AGRICOLA DE SAN ROQUE	900739073-5	EDILSO MANUEL GNECCO VERGARA	18.855.314
13.	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE "FUNSAN"	900213205-2	LUIS CARLOS VILLEGAS BANDA	84.056.634
14.	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE "FUNSOCOS"	900043315-4	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	45.532.006

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

No.	Asociación inscrita	NIT	Representante legal	No. Identidad
1.	FUNDACIÓN CORAZÓN COMUNITARIO – "FUNCORACOM"	900658297-1	CARLOS LUIS CARDOZO TORRES	92.509.465
2.	FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE.	901.112.534-0	NARCISO MANUEL VALERIO DELGADO	1.104.410.246
3.	FUNDACION MANOS SOLIDARIAS POR COLOMBIA "MANSACOL"	901069275-4	LUIS MIGUEL PERDOMO CELESTINO	1.102.121.396
4.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DE SANTIAGO APOSTOL "APROASA"	900201829-6	LUIS FELIPE ROENES ORTEGA	92.097.355
5.	ASOCIACION AGROPESQUERA AMBIENTAL Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA SIN DIOS NO SOMOS NADA LA MEJIA CAIMITO SUCRE	900789428-1	MIGUEL ENRIQUE LOPEZ CARDENAS	11.040.594
6.	FUNDACION GLOBAL AVC	900922431-2	ALEJANDRO JOSE VILLALBA CARDENAS	10.884.203
7.	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES ARTESANALES DE PALO ALTO	900088577-0	SILVESTRE RAFAEL POLO LAMBRAÑO	10.878.421

LISTADO DE CANDIDATOS INSCRITOS

No.	Asociación inscrita	Candidato Postulado	No. Identidad
1.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129
2.	FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE.	JOSÉ ALFREDO RIVERA BANDA	9.197.051
3.	FUNDACION GLOBAL AVC	JHON JADER TORRES LOBO	1.103.108.669

LISTADO DE CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS

No.	Asociación inscrita	Candidato Postulado	No. Identidad
1.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R.	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129

LISTADO DE CANDIDATOS INSCRITOS NO HABILITADOS

No.	Asociación inscrita	Candidato Postulado	No. Identidad
1.	FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE.	JOSÉ ALFREDO RIVERA BANDA	9.197.051
2.	FUNDACION GLOBAL AVC	JHON JADER TORRES LOBO	1.103.108.669

Se deja constancia que, en el desarrollo de la sesión de la reunión se allega Resolución No. 015 del 21 de noviembre del 2023, mediante la cual se inscribe y reconoce la veeduría ciudadana por parte del Municipio de Caimito, Sucre, la cual tiene por objeto ejercer la vigilancia sobre la convocatoria abierta para la elección de representante de las ONG. Así entonces, hacen presencia en el recinto los señores **FRANCISCO SEVERICHE PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.835.886, y **YONI LAMBRAÑO CANCHILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.041.920.

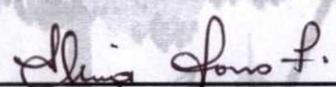
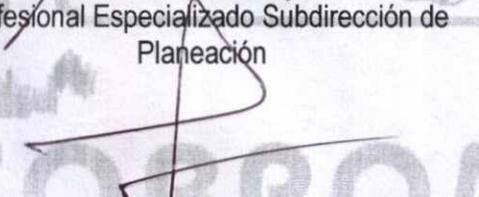
En consecuencia de lo anterior, se tiene que, del total de 21 organizaciones inscritas para participar en el proceso de elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad, **14 CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el artículo 29 de los Estatutos Corporativos y en consecuencia se encuentran habilitadas para participar en la reunión de elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad y **7 NO CUMPLEN** con los mismos.

Así mismo, en relación con los candidatos postulados se tiene que, del total de 3 inscritos, queda habilitado para participar en la elección Representante de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad, el señor **JAVIER JOSE AGUAS PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.578.129.

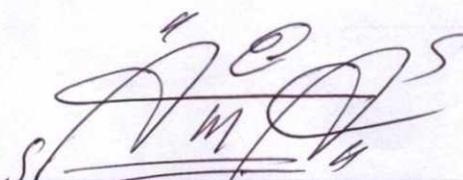
Para constancia de todo lo anterior y como parte integral del presente informe, se anexan los respectivos formatos de evaluación correspondientes a la evaluación de las 21 organizaciones inscritas para participar en el proceso de elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG ante el Consejo Directivo de la Entidad, en los cuales se señalan las observaciones realizadas a cada una de ellas.

Se firma por los que en ella intervienen, en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, a las 6:00 p.m. del martes veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Miembros Comité Evaluador:

 _____ DAVID REYES OSORIO Profesional Especializado Subdirección de Planeación	 _____ ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA Secretaria General
 _____ JOSÉ VICENTE BRAVO ACUÑA Jefe de Archivo	

Invitados:

<p>Virtual</p> _____ GLORIA DEL SOCORRO FLÓREZ FLÓREZ Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre	 _____ ALDRIN ANAYA MANJARREZ Jefe de Control Interno
--	---

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE - FUNDEICAR	
REPRESENTANTE LEGAL:	ADOLFO LORENZO VILLAMIL ÁVILA	C.C. No.: 9.193.178
NIT:	823001762-4	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada par la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

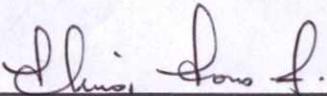


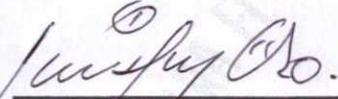
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

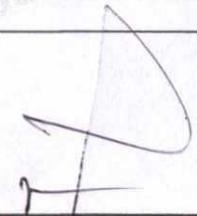


Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

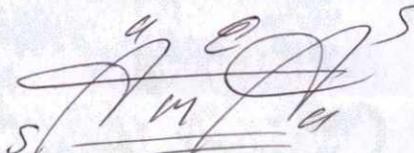

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE - FUNPROAS		
REPRESENTANTE LEGAL:	CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA	C.C. No.: 9.194.132	
NIT:	900170414-9		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

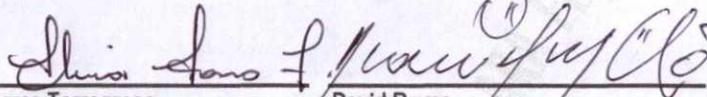
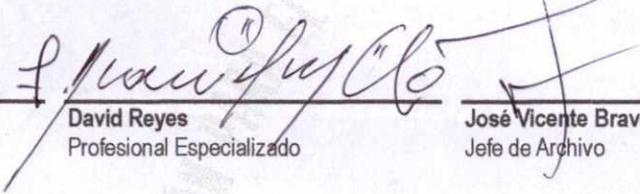
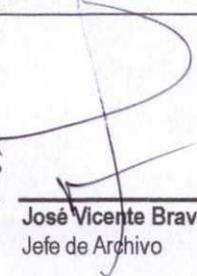


<p>certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.</p>					

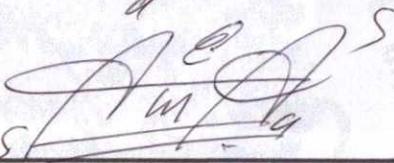


Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI			
OBSERVACIONES:				

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

		
Ilvia Torres Torregrosa Secretaria General	David Reyes Profesional Especializado	José Vicente Bravo Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL	
Gloria del Socorro Florez Florez Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre Observador	Aldrin Anaya Manjarrez Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA - AGROMOJANASU	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA	C.C. No.: 9.196.884
NIT:	900218450-3	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
	certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.				
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

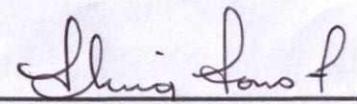
[Handwritten signature]

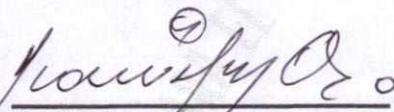
[Handwritten signature]

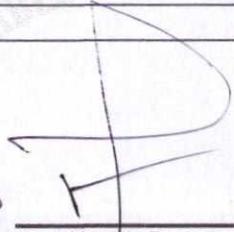


<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI			
OBSERVACIONES:				

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

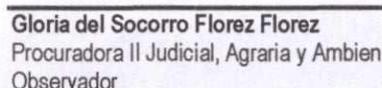

Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

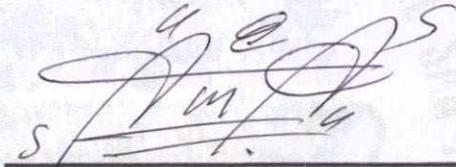

David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL


Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA

2



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACIÓN USUARIOS PROTECTORES DE RECURSOS RENOVABLES CORREGIMIENTO DE SAN LUIS - ASOPESSAN	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE MANUEL MONRROY POLANCO	C.C. No.: 4.015.729
NIT:	900239706-3	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada par la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



(Handwritten signatures and marks)

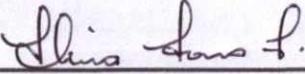
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

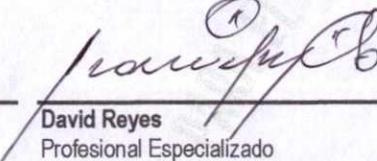
(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)



Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

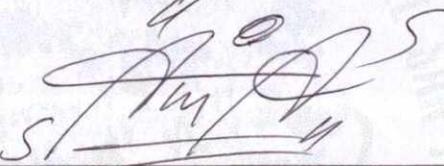

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

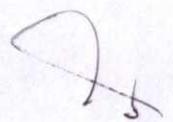
ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA






EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO DE LA REGION MOJANA "CODESOM"	
REPRESENTANTE LEGAL:	JIMMY BALMACEDA SALCEDO	C.C. No.: 9.196.329
NIT:	804017003-3	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



<p>certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.</p>					



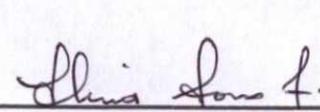
[Handwritten signature]

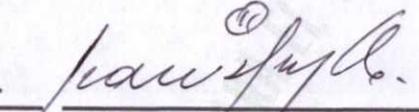
[Handwritten signature]

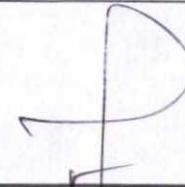
[Handwritten signature]

Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

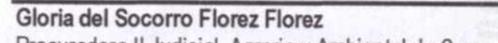

Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

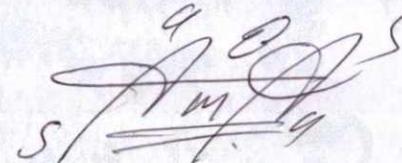

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL


Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	C.C. No.: 1.102.578.129
NIT:	823004698-4	
POSTULA CANDIDATO: SI	NOMBRE CANDIDATO: JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	C.C. No.: 1.102.578.129

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)



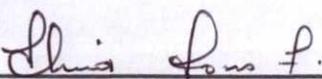
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.	X		X		
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.	X		X		
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.	X		X		
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.	X		X		
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.	X		X		

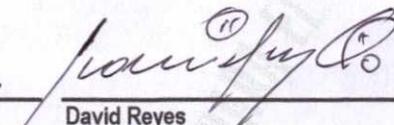
(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

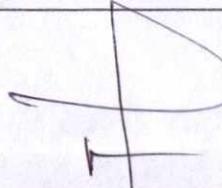


Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.	X		X		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

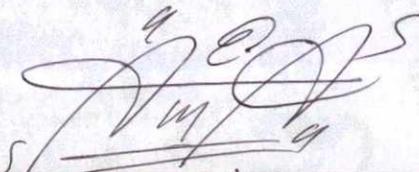

Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

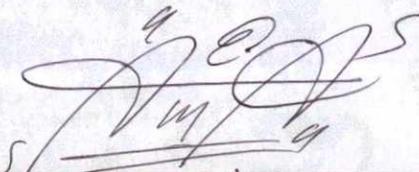

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL


Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora Il Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y RURAL- FUPLAVI	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE HILARIO AGUAS SEHUANES	C.C. No.: 9.194.896
NIT:	901022320-5	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

[Handwritten signature]



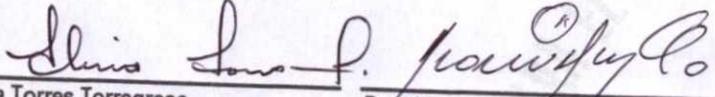
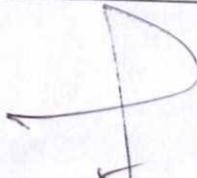
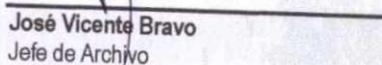
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

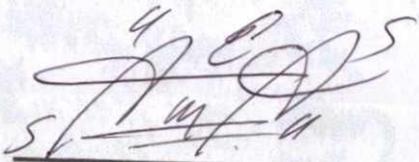


<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

 Ilvia Torres Torregrosa Secretaria General	 David Reyes Profesional Especializado	 José Vicente Bravo Jefe de Archivo
--	--	---

Invitados:

ASISTE VIRTUAL Gloria del Socorro Florez Florez Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre Observador	 Aldrin Anaya Manjarrez Jefe de Control Interno
--	---

CORPOMOJANA



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION GENERANDO REGION POR LO SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL ECOAMBIENTAL EDUCATIVO Y RECREATIVO		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON JOSE SEÑAS DIAZ	C.C. No.: 73.430.002	
NIT:	901264222-1		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		

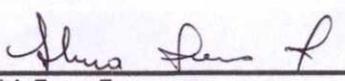


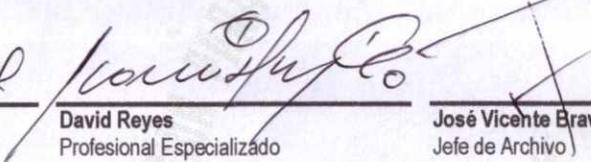
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

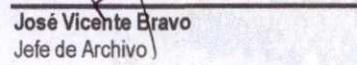


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

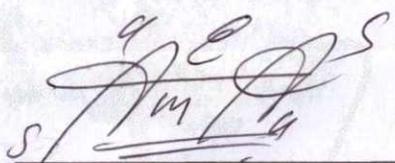
El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

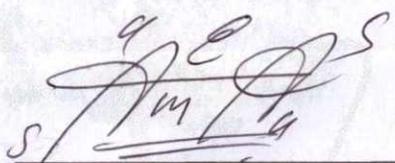

David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:


Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador

ASISTE VIRTUAL


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



Handwritten marks and signatures on the right margin.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DE DIOS HERRERA ARRIETA	C.C. No.: 11.050.348
NIT:	823003625-2	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada par la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



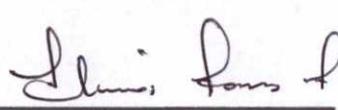
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

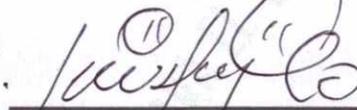
(Handwritten signatures and initials)

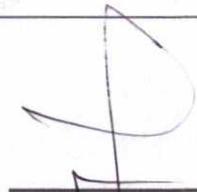


<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador.


Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

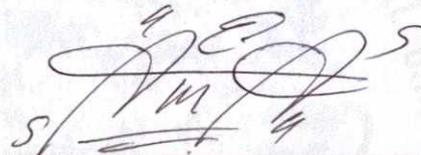

David Reyes
 Profesional Especializado

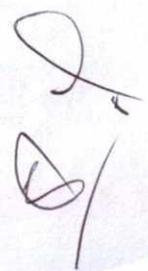

José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador

ASISTE VIRTUAL


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno





CORPOMOJANA

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION NUEVA VISION	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO JOSE PEREZ ALTAMIRANDA	C.C. No.: 9.010.078
NIT:	823002837-2	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

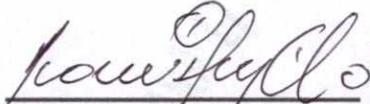
[Handwritten signatures and initials in the right margin]

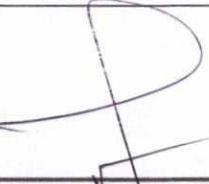


<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

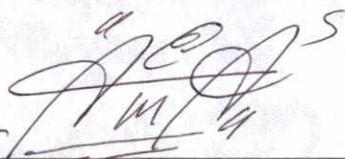

David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Blavo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL SUCRE		
REPRESENTANTE LEGAL:	OCTAVIO MANUEL ACOSTA GARAY	C.C. No.: 3.944.487	
NIT:	900649479-5		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



[Handwritten signature and initials]

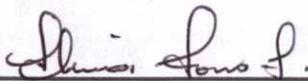
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					



Handwritten signature and initials

<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI			
OBSERVACIONES:				

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

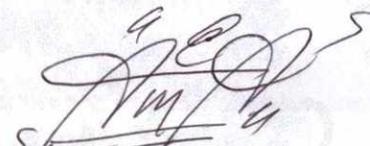

David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACION AGRICOLA DE SAN ROQUE		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDILSO MANUEL GNECCO VERGARA	C.C. No.: 18.855.314	
NIT:	900739073-5		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada par la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



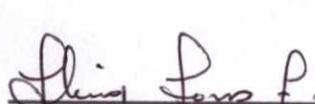
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

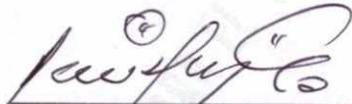
(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

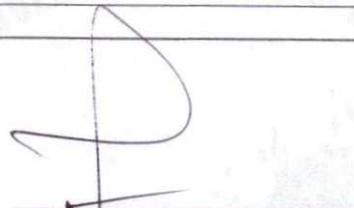


Quando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI			
OBSERVACIONES:				

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

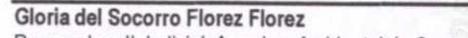

Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

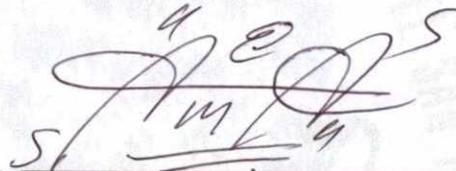

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL


Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE "FUNSAN"	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS CARLOS VILLEGAS BANDA	C.C. No.: 84.056.634
NIT:	900213205-2	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada par la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

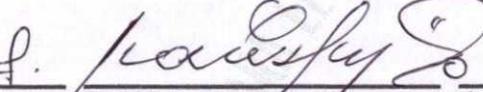


<p>Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.</p>				
<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</p>	<p>CUMPLE: SI</p>			
<p>OBSERVACIONES:</p>				

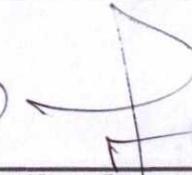
El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:



Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General



David Reyes
Profesional Especializado

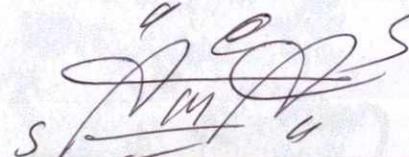


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador



Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE "FUNSOCOS"		
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	C.C. No.:	45.532.006
NIT:	900043315-4		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La	X		X		



(Handwritten signatures and marks on the right margin)

REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.					
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.					
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.					
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.					
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: SI				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

Ilvia Torres Torregrosa

Ilvia Torres Torregrosa
Secretaria General

David Reyes

David Reyes
Profesional Especializado

José Vicente Bravo

José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL

Gloria del Socorro Florez Florez

Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador

Aldin Anaya Manjarrez

Aldin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno

CORPOMOJANA



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACIÓN CORAZÓN COMUNITARIO – "FUNCORACOM"		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS LUIS CARDOZO TORRES	C.C. No.:	92.509.465
NIT:	900658297-1		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X			X	Porque el objeto principal no corresponde a lo establecido en el Artículo 29 Literal D numeral 2 de los Estatutos Corporativos – Resolución No. 862 del 31 de agosto de 2023 (Artículo 7).
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

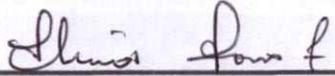
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

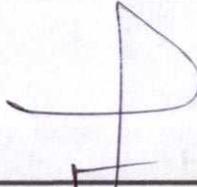


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección al actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General

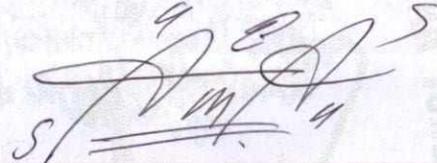
David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

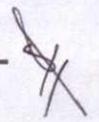
Invitados:

Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador

ASISTE VIRTUAL


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE		
REPRESENTANTE LEGAL:	NARCISO MANUEL VALERIO DELGADO	C.C. No.: 1.104.410.246	
NIT:	901.112.534-0		
POSTULA CANDIDATO: SI	NOMBRE CANDIDATO: JOSE ALFREDO RIVERA BANDA	C.C. No.: 9.197.051	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X			X	La fecha de renovación de su matrícula mercantil es posterior a los tres (3) meses que cita el Artículo 29 en su literal D numeral 1 de los Estatutos Corporativos y Artículo 33 del Código de Comercio.
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X		X		
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		



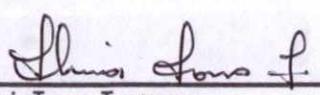
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.					
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.	X		X		
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.	X		X		
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.	X			X	
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.		X		X	No anexó los soportes que acreditan la experiencia en materia ambiental, teniendo en cuenta el Artículo 29 en su literal E numeral 3 de los Estatutos Corporativos.
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales	X		X		

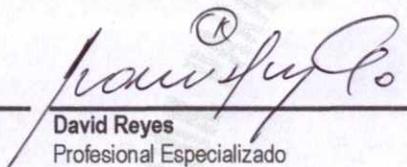
(Handwritten signatures and initials)

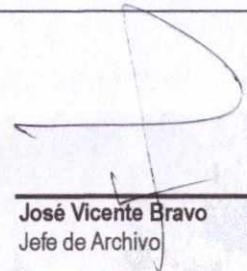


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.				
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.		X		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO			
OBSERVACIONES:				

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

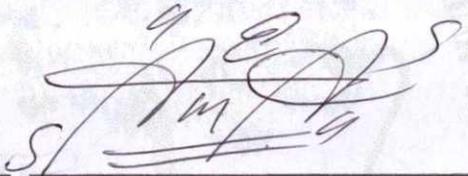

Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General


David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL
Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



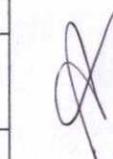
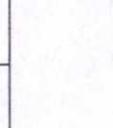
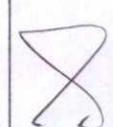
Handwritten initials and marks on the right margin.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION MANOS SOLIDARIAS POR COLOMBIA "MANSACOL"	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MIGUEL PERDOMO CELESTINO	C.C. No.: 1.102.121.396
NIT:	901069275-4	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

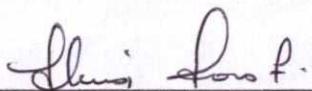
REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X			X	Porque el objeto principal no corresponde a lo establecido en el Artículo 29 Literal D numeral 2 de los Estatutos Corporativos - Resolución No. 862 del 31 de agosto de 2023 (Artículo 7).
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		



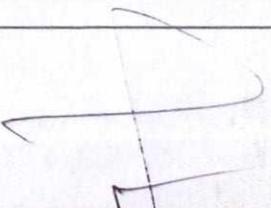
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

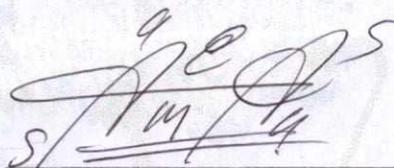

Ilvia Torres Torregrosa
Secretaría General

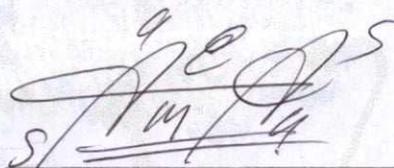

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL


Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno



X

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

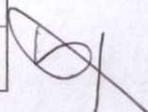
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DE SANTIAGO APOSTOL "APROASA"		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE ROENES ORTEGA	C.C. No.: 92.097.355	
NIT:	900201829-6		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X				
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X			X	Dos (2) de las certificaciones aportadas por la asociación y expedidas por la junta de acción comunal con el Corregimiento de Cuiva en el municipio de San Benito Abad, Sucre presentan idéntico número de convenio (Convenio C-003 de 2022), los cuales contienen diferentes objetos y actividades desarrolladas, por tal motivo no se tendrán en cuenta.
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X			X	



<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>	X				
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

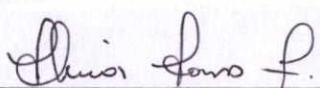


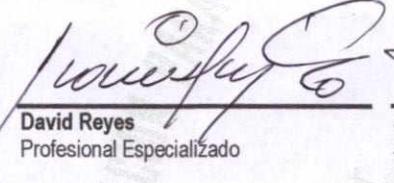


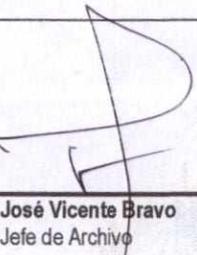


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

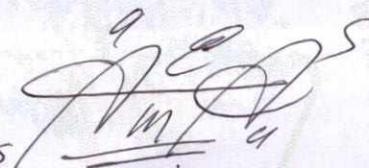

Ivía Torres Torregrosa
 Secretaria General


David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL
Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACION AGROPESQUERA AMBIENTAL Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA SIN DIOS NO SOMOS NADA LA MEJIA CAIMITO SUCRE		
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ENRIQUE LOPEZ CARDENAS	C.C. No.: 11.040.594	
NIT:	900789428-1		
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:	

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X			X	Porque el objeto principal no corresponde a lo establecido en el Artículo 29 Literal D numeral 2 de los Estatutos Corporativos – Resolución No. 862 del 31 de agosto de 2023 (Artículo 7).
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		



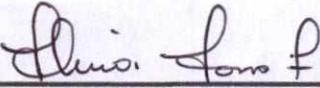
[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

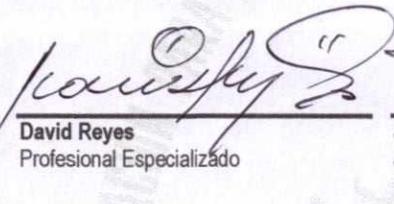
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>	X		X		
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					X
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					X
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.</p>					X
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					X
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

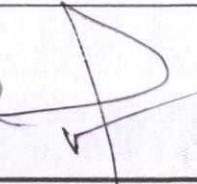


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ivía Torres Torregrosa
 Secretaria General

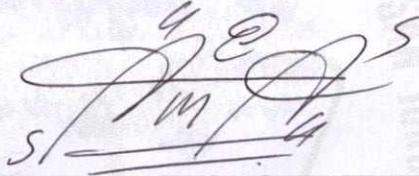

David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador

ASISTE VIRTUAL


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	FUNDACION GLOBAL AVC	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEJANDRO JOSE VILLALBA CARDENAS	C.C. No.: 10.884.203
NIT:	900922431-2	
POSTULA CANDIDATO: SI	NOMBRE CANDIDATO: JHON JADER TORRES LOBO	C.C. No.: 1.103.108.669

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X			X	Porque el objeto principal no corresponde a lo establecido en el Artículo 29 Literal D numeral 2 de los Estatutos Corporativos – Resolución No. 862 del 31 de agosto de 2023 (Artículo 7).
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		



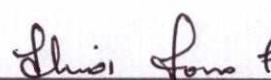
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.	X		X		
Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.	X		X		
Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.	X		X		
La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.	X		X		
Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales	X		X		

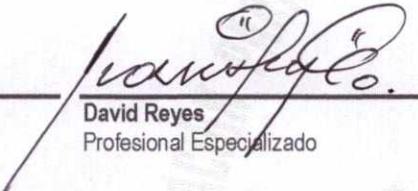
[Handwritten signature]

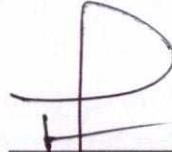


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					N/A
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:


Ilvia Torres Torregrosa
Secretaría General

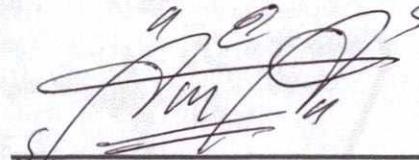

David Reyes
Profesional Especializado


José Vicente Bravo
Jefe de Archivo

Invitados:

Gloria del Socorro Florez Florez
Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
Observador

ASISTE VIRTUAL


Aldrin Anaya Manjarrez
Jefe de Control Interno



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES ARTESANALES DE PALO ALTO	
REPRESENTANTE LEGAL:	SILVESTRE RAFAEL POLO LAMBRAÑO	C.C. No.: 10.878.421
NIT:	900088577-0	
POSTULA CANDIDATO: NO	NOMBRE CANDIDATO:	C.C. No.:

REQUISITOS DE EVALUACIÓN ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a tres (3) meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria en la que conste denominación, objeto social, representación legal, forma de organización y área de jurisdicción.	X		X		
Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable.	X		X		
Acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.	X		X		
Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación.	X			X	Porque el objeto principal no corresponde a lo establecido en el Artículo 29 Literal D numeral 2 de los Estatutos Corporativos – Resolución No. 862 del 31 de agosto de 2023 (Artículo 7).
Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de convocatoria.	X		X		
La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.	X		X		

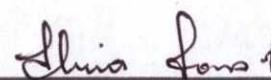


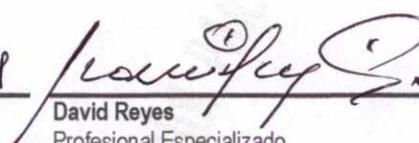
<p>La experiencia debe ser certificada por la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo. La certificación debe contener: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria a por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Valor y/o aporte, cuando aplique. 4. Plazo o termino de ejecución. 5. Localización. 6. Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones o de los objetivos del proyecto y/o actividad. 7. Fecha de elaboración de la certificación. 8. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.</p>					
REQUISITOS DE EVALUACIÓN CANDIDATO ONG	PRESENTA DOCUMENTO		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<p>Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ONG que será postulado como candidato.</p>					
<p>Certificación emitida por el representante legal de la ONG postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ONG que lo postula.</p>					
<p>Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los Últimos tres (3) años.</p>					
<p>La experiencia en materia ambiental se certificará por la institución pública o privada beneficiaria o par aquella que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: 1. Nombre de la institución pública o privada beneficiaria o por aquella que financió o contrató su desarrollo, NIT cuando aplique y sus datos de contacto. 2. Objeto. 3. Actividades o funciones desempeñadas. 4. Fecha de inicio del contrato, en caso de que aplique. 5. Fecha de terminación del contrato, en caso de que aplique. 6. localización o lugar de ejecución.</p>					
<p>Diagnóstico y análisis general de lo que el candidato considera es la problemática ambiental regional y las acciones ambientales por las cuales</p>					

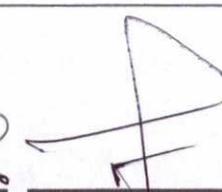


propenderá desde sus funciones como consejero para contribuir a su solución.					
Cuando quiera que se postule como candidato para reelección el actual representante de la ONG, se deberá presentar informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina y el cumplimiento de la propuesta presentada para su elección.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	CUMPLE: NO				
OBSERVACIONES:					

El presente documento es firmado por los miembros del Comité Evaluador:

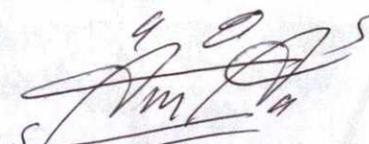

Ilvia Torres Torregrosa
 Secretaria General


David Reyes
 Profesional Especializado


José Vicente Bravo
 Jefe de Archivo

Invitados:

ASISTE VIRTUAL
Gloria del Socorro Florez Florez
 Procuradora II Judicial, Agraria y Ambiental de Sucre
 Observador


Aldrin Anaya Manjarrez
 Jefe de Control Interno

